¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 17 de setiembre de 2019

Señores
GRUPO INTEGRAL S.A.
Ruc: 80079895-3
Tel: ***061-572915***
E-mail: grupointegral98@hotmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 11/19. "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos de la Institución Municipal". ID 368167.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que la mencionada contratación fue declarada Desierto, acorde a la Resolución Nº 995/I.M de fecha 16/09/2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: grupointegral98@hotmail.com

17 de septiembre de 2019, 11:30

Ciudad del Este, 17 de setiembre de 2019

Señores
GRUPO INTEGRAL S.A.
Ruc: 80079895-3
Tel: ***061-572915***
E-mail: *grupointegral98@hotmail.com*
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 11/19. "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos de la Institución Municipal". ID 368167.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que la mencionada contratación fue declarada Desierto, acorde a la Resolución Nº 995/I.M de fecha 16/09/2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Notif Desierto.pdf
731K